



FACULTAD DE MEDICINA

PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ESTUDIOS
GRADOS/ MÁSTER UNIVERSITARIO
CURSO 2024/25

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 5 DE LA NORMATIVA REGULADORA DE LA CONCESIÓN DEL PREMIO EXTRAORDINARIO FIN DE ESTUDIOS (ACUERDO 6.3/CG DE 14-05-2014), ESTA FACULTAD PROPONE CONCEDER DICHO PREMIO, CORRESPONDIENTE AL CURSO ACADÉMICO 2024/25, A LOS ALUMNOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

GRADO EN MEDICINA

D^a. ELENA CADENAS PAVÓN (nota media de expediente: 9,56)

GRADO EN BIOMEDICINA BÁSICA Y EXPERIMENTAL

D. MARC CAPOTE CANALS (nota media del expediente: 9,63)

MÁSTER UNIVERSITARIO EN INVESTIGACIÓN MÉDICA: CLÍNICA Y EXPERIMENTAL

D^a. BELÉN GALLEGO MESA (nota media del expediente: 9,56)

EL PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES CONTRA ESTAS PROPUESTAS SERÁ DESDE EL 12 AL 26 DE ENERO DE 2026, AMBOS INCLUSIVE.

SEVILLA, A 12 DE ENERO DE 2026

EL SECRETARIO,
Fdo. Salvador Morales Conde

Código Seguro De Verificación	m+aYxLzDktBdnRH/rxerOg==	Fecha	12/01/2026
Firmado Por	SALVADOR MORALES CONDE		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/m%2BaYxLzDktBdnRH%2FrerOg%3D%3D	Página	1/1

